



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN  
CONCURSO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER  
SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DROGAS GLOSA 03,  
LEY N°21.640, AÑO 2024.**

**RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 306**

**COPIAPÓ, 05 JUL 2024**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024 que aprobaron las Bases Generales y especiales (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente y Seguridad Ciudadana) para Instituciones Privadas sin fines de lucro en Sesión Ordinaria N° 06, del acuerdo N° 7 del 21 de marzo de 2024; en la resolución exenta FNDR N° 80 del 24 de abril del 2024 que nombra la Comisión de Admisibilidad; Resoluciones Exenta FNDR N° 94,95,96,97,98 y 99 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles de proyectos de Actividades de Cultura, Seguridad Ciudadana, Deporte, Medio ambiente, Carácter Social y Prevención de Drogas y Adulto Mayor respectivamente; en la resolución exenta FNDR N° 101 del 22 de mayo del 2024 que nombra la Comisión de Evaluación y en la Resolución Exenta FNDR N° 117 que modifica y designa funcionaria, como integrante de la comisión de evaluación del 04 de junio de 2024; en la Resolución Exenta FNDR N°118 que nombró a la Comisión de Selección; Resolución Exenta FNDR N° 188 de fecha 07 de junio de 2024 que aprueba acta de evaluación y selección concursos de Vinculación con la Comunidad Para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, actividades Carácter Social y Prevención de Drogas.; en las Resoluciones Exentas Generales N° 569,571,625,626,631 y 632 que acogen recurso de reposición interpuestos; N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N°06 del 19 de marzo de 2024, se aprobaron las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, correspondientes a las Actividades Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor y, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

2.- Que, para dar cumplimiento en lo establecido en las bases generales y especiales citadas precedentemente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.1, se nombró a la Comisión de Admisibilidad del proceso de postulación, el cual aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N°80 del 24 de abril de 2024.

3.- Que, con fecha 15 de mayo de 2024, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 98 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles de proyectos de Actividades de Carácter Social y Prevención de Drogas.

4.- Que, con fecha 07 de junio del 2024, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 188 se aprobó el acta de evaluación y selección concursos de actividades de Carácter Social y Prevención de Drogas.

5.- Que, las siguientes instituciones privadas sin fines de lucro, dado que fueron declarados inadmisibles, presentaron recursos de reposición los cuales fueron acogidos según el siguiente detalle:

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Nº de Resolución Exenta General
JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO VILLA EL EDÉN	TALLERES DE COSTURAS	625 DEL 05 DE JULIO DEL 2024
SINDICATO INTEREMPRESA TRABAJADORES MULTISERVICIOS SALVADOR POTRERILLOS	INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO: YOGA Y JUMPING YOGA PARA LA COMUNIDAD DE EL SALVADOR	626 DEL 05 DE JULIO DEL 2024
ESCUELA DE VELAS CHUNGUNGOS DEL DESIERTO	ACERCANDO LAS CIENCIAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE CALDERA MEDIANTE EL APRENDIZAJE Y LA PRACTICA DE LA NAVEGACION A VELA	569 DEL 28 DE JUNIO DEL 2024
AGRUPACIÓN RESCATE ANIMAL	RESCATE ANIMAL ESTERILIZA	571 DEL 28 DE JUNIO DEL 2024
JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA	MÁS SONRISAS, NUEVA VIDA	632 DEL 05 DE JULIO DEL 2024
COMITÉ DE VIVIENDA FUERZA PAIPOTE	RECUPERANDO LAS SONRISAS EN PAIPOTE	631 DEL 05 DE JULIO DEL 2024

6.- Que, dado los antecedentes descritos, es necesario dar cumplimiento a las etapas de evaluación y selección, y su respectiva aprobación.

**RESUELVO:**

1- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Evaluación y Selección de los Proyectos de actividades de Carácter Social y Prevención de Drogas , Glosa 03 de la Ley N°21.640, año 2024, de fecha 31 de julio y 01 de agosto respectivamente, cuyo texto original se adjunta, y forma parte integrante de la presente Resolución.

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web [www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl), lo que deberá ser gestionado por el profesional Don Alejandro Cáceres Araya de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno regional de este Gobierno Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



REPUBLICA DE CHILE  
 DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
**EMA ALBANEZ AROSTICA**  
**JEFA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
- Administrador Regional
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- EAA/ACA/ROB/rqb

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA GLOSA  
DE CARÁCTER SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DROGAS  
GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024**

En Copiapó, con fecha miércoles 31 de julio de 2024, la Comisión de Evaluación, procede a levantar acta del resultado del proceso de Evaluación, efectuado a los 6 proyectos que presentaron recurso de reposición y fueron declarados “Admisibles”, y por tanto pasados a la comisión de evaluación. La comisión de evaluación realizó la evaluación de estos proyectos tal como se establece en el Numeral 7.2 “Evaluación de proyectos” de las Bases Generales y especiales según Resolución Exenta CORE N°9 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

El proceso consistió en evaluar cada proyecto admisible, para ello cada miembro de la comisión en forma individual y colectiva, analizó, evaluó, ponderó y asignó un puntaje a cada iniciativa según los criterios definidos en las bases especiales de la glosa y que se detallan a continuación:

CRITERIO	PORCENTAJE
DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA	25
INCLUSIÓN SOCIAL	15
ASOCIATIVIDAD	15
COHERENCIA	35
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Aspectos Generales:

- I. Se revisó cada folio correspondiente a las iniciativas evaluadas para corroborar la consistencia del puntaje asignado.
- II. La Comisión de Evaluación, evaluó los 6 proyectos de recursos de reposición donde **solo 4** de los proyectos obtuvieron un puntaje superior a los 60 puntos. que En este contexto se confeccionó un listado con los proyectos de ordenados de puntaje mayor a menor por comuna. **Anexo Número 01.**
- III. Asimismo la Comisión determino dejar 2 de los proyectos postulados, fuera de base, por no corresponder a ninguna línea de Postulación.

Con lo anterior, la Comisión de Evaluación, da por terminado el mandato otorgado en la Resolución **Exenta FNDR N° 101 de fecha 22 de mayo de 2024.**

Indicar que para este proceso de la Evaluación de las organizaciones que presentaron recurso de reposición, los profesionales que realizaron el proceso de Evaluación fue Camila Vega Rodríguez.

Comisión de evaluación:

NOMBRE	CARGO
MARCELO GUSTAVO GONZALEZ OSSIO	PROFESIONAL MIDESO
ANA CASTILLO LEYTON	PROFESIONAL UDA
ADRIANA FERNANDEZ MUÑOZ	PROFESIONAL UDA
JACQUELINE QUINTANA MUÑOZ	PROFESIONAL UDA
MARITZA CARVAJAL ALVAREZ	PROFESIONAL UDA
CAMILA VEGA RODRIGUEZ	PROFESIONAL UDA
SEBASTIAN SALGADO SAAVEDRA	PROFESIONAL UDA
CAROLINA DONAIRE VIVEROS	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO
MARIA CAROLINA GLADIC ESPEJO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Veedores del Consejo regional

NOMBRE	CARGO
DANIELA QUEVEDO CASTILLO	Consejera Regional
ROBERTO ALEGRIA OLIVARES	Consejero Regional

ANEXO N° 01

### PROYECTOS CON PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 60 PUNTOS

#### I. PROVINCIA DE CHAÑARAL

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	PTJE
97217	D.ALMAGRO	INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO: YOGA Y JUMPING YOGA PARA LA COMUNIDAD DE EL SALVADOR	SINDICATO INTEREMPRESA TRABAJADORES MULTISERVICIOS SALVADOR POTRERILLOS	65.848.370-6	8.000.000	94

#### II. PROVINCIA DE COPIAPÓ

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	PTJE
97722	CALDERA	RESCATE ANIMAL ESTERILIZA	AGRUPACIÓN RESCATE ANIMAL	65.213.325-8	7.950.000	80
94390	CALDERA	ACERCANDO LAS CIENCIAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE CALDERA MEDIANTE EL APRENDIZAJE Y LA PRACTICA DE LA NAVEGACION A VELA	ESCUELA DE VELAS CHUNGUNGOS DEL DESIERTO	65.177.832- 8	7.904.939	75

#### III. PROVINCIA DE HUASCO

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	PTJE
96245	VALLENAR	TALLERES DE COSTURAS	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO VILLA EL EDÉN	73.540.800-3	7.640.100	82

**FUERA DE BASES**

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	OBSERVACION
94664	COPIAPÓ	MÁS SONRISAS, NUEVA VIDA	JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA	65.063.553-1	7.848.208	La comisión de Evaluación informa que: Su proyecto no está de acuerdo a ninguna línea de subvención de acuerdo a las bases establecidas, dado a que no se da cobertura a tratamientos dentales ni derivados.
94260	COPIAPÓ	RECUPERANDO LAS SONRISAS EN PAIPOTE	COMITÉ DE VIVIENDA FUERZA PAIPOTE	65.144.645-7	7.815.799	La comisión de Evaluación informa que: Su proyecto no está de acuerdo a ninguna línea de subvención de acuerdo a las bases establecidas, dado a que no se da cobertura a tratamientos dentales ni derivados.

**ACTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS CONCURSO FNDR 8% DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DROGAS GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024**

En Copiapó, con fecha jueves 01 de agosto de 2024, la Comisión de Selección procede a levantar acta del proceso de Selección de Iniciativas, establecido en el numeral 8.2 de las Bases Generales del Concurso "Selección de proyectos" (Resolución Exenta CORE N° 09 y 11 de fecha 21 marzo de 2024), de los 03 proyectos evaluados favorablemente en la Etapa de Evaluación (puntaje mayor a 60 puntos). Cabe señalar, que con el propósito de seleccionar estos 4 proyectos en comento el Gobierno Regional procedió a suplementar en \$ 31.495.039 de la glosa de Actividades de Carácter Social y Prevención de Drogas año 2024.

**Aspectos Generales:**

- I. La Comisión de Selección confeccionó un listado en forma decreciente, esto es de mayor a menor, con los proyectos seleccionados, según los puntajes obtenidos por las iniciativas postuladas en la etapa de evaluación, clasificadas por comunas, los cuales serán beneficiados de adjudicación de recursos.  
**Anexo N° 1.**

**Comisión de Selección:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>MARCELO GUSTAVO GONZALEZ OSSIO</b>	<b>PROFESIONAL MIDESO</b>
<b>ANA CASTILLO LEYTON</b>	<b>PROFESIONAL UDA</b>
<b>ADRIANA FERNANDEZ MUÑOZ</b>	<b>PROFESIONAL UDA</b>
<b>JACQUELINE QUINTANA MUÑOZ</b>	<b>PROFESIONAL UDA</b>
<b>MARITZA CARVAJAL ALVAREZ</b>	<b>PROFESIONAL UDA</b>
<b>CAMILA VEGA RODRIGUEZ</b>	<b>PROFESIONAL UDA</b>
<b>SEBASTIAN SALGADO SAAVEDRA</b>	<b>PROFESIONAL UDA</b>
<b>CAROLINA DONAIRE VIVEROS</b>	<b>SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO</b>
<b>MARIA CAROLINA GLADIC ESPEJO</b>	<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD</b>
<b>EMA ALBANEZ AROSTICA</b>	<b>JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>

**Veedores del Consejo regional**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>DANIELA QUEVEDO CASTILLO</b>	<b>Consejera Regional</b>
<b>ROBERTO ALEGRIA OLIVARES</b>	<b>Consejero Regional</b>

**ANEXO N° 1**  
**PROYECTOS SELECCIONADOS**

## ANEXO N° 1

## PROYECTOS SELECCIONADOS

## PROVINCIA DE DIEGO DE CHAÑARAL

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	ESTADO
97217	D.ALMAGRO	INTEGRACIÓN A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO: YOGA Y JUMPING YOGA PARA LA COMUNIDAD DE EL SALVADOR	SINDICATO INTEREMPRESA TRABAJADORES MULTISERVICIOS SALVADOR POTRERILLOS	65.848.370-6	8.000.000	SELECCIONADO

## PROVINCIA DE COPIAPÓ

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	ESTADO
94390	CALDERA	ACERCANDO LAS CIENCIAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE CALDERA MEDIANTE EL APRENDIZAJE Y LA PRACTICA DE LA NAVEGACION A VELA	ESCUELA DE VELAS CHUNGUNGOS DEL DESIERTO	65.177.832- 8	7.904.939	SELECCIONADO
97722	CALDERA	RESCATE ANIMAL ESTERILIZA	AGRUPACIÓN RESCATE ANIMAL	65.213.325-8	7.950.000	SELECCIONADO

N° DE FOLIO	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	RUT DE LA ORG	MONTO \$	ESTADO
96245	VALLENAR	TALLERES DE COSTURAS	JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO VILLA EL EDÉN	73.540.800-3	7.640.100	SELECCIONADO